

Universidade de Lisboa. Faculdade de Direito.
Gabinete Erasmus e de Relações Internacionais

2026/2027

Curso intensivo

Derecho Constitucional Sanitario

Datos del curso:

Docente: Prof. Antonio Pérez Miras, Profesor permanente laboral del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada (Andalucía, España).

Duración: 10 horas.

Idioma: español.

Fechas de impartición: del 23 al 27 de noviembre de 2026, de 16h a 18h.

Evaluación: ensayo sobre un argumento estudiado durante el curso escrito en español o portugués. [formato: de 10 a 15 páginas en Times New Roman 12, espacio 1,5, citas APA, índice y listado final bibliográfico].

Objetivos del curso:

En este curso intensivo se estudiará el Derecho a la protección de la salud y su fundamentación constitucional desde una perspectiva multinivel, comparada y diacrónica.

Temario:

Tema 1. La salud como objeto de estudio constitucional. Concepto y naturaleza del Derecho constitucional sanitario. Metodología y delimitación. El derecho a la salud, la bioética y el bioderecho.

Tema 2. El ámbito subjetivo del Derecho constitucional sanitario. El paradigma de los derechos fundamentales en las relaciones sanitarias. Dignidad de la persona y autonomía del paciente.

Tema 3. El derecho a la protección de la salud en perspectiva multinivel. La protección de la salud en el ámbito internacional. La protección de la salud en los sistemas regionales. La protección de la salud en la Unión Europea.

Tema 4. El derecho a la protección de la salud en perspectiva comparada. La protección constitucional de la salud de los Estados miembros de la Unión Europea. La Constitución de Italia y la de Portugal como paradigmas de la tutela de la salud. El artículo 43 de la Constitución española y el Sistema Nacional de Salud. La protección de la salud en las Comunidades Autónomas.

Bibliografía recomendada:

Antonio Pérez Miras, Los derechos estatutarios de la salud, DS : Derecho y salud, ISSN 1133-7400, Vol. 23, Nº. Extra 1, 2013 (Ejemplar dedicado a: XXII Congreso "Derecho y salud"), págs. 242-252

F. M. Bombillar Sáenz y A. Pérez Miras, "El derecho a la protección de la salud desde una perspectiva multinivel y de Derecho comparado", Revista Europea de Derechos Fundamentales, núm. 25, 2015, pp. 299-331.

Antonio Pérez Miras, La relación sanitaria como relación jurídica y su especial trascendencia constitucional. DS : Derecho y salud, ISSN 1133-7400, Vol. 26, Nº. Extra 1, 2016 (Ejemplar dedicado a: XXV Congreso 2016: El avance de las Ciencias de la Salud y las incertidumbres del Derecho), págs. 512-541

Antonio Pérez Miras, El derecho a la protección de la salud y su adaptación a la sociedad digital, El estado social digital: poderes públicos, inteligencia artificial y derechos / Susana de la Sierra Morón (dir.), Juana Morcillo Moreno (dir.), Pablo Meix Cereceda (dir.), 2025, págs. 505-530.

Antonio Pérez Miras, El derecho de información sanitaria: un análisis constitucional, Estudios sobre Derecho Constitucional Español, Comparado y Europeo. "Liber Amicorum" Yolanda Gómez Sánchez / coord. por Francisco Balaguer Callejón, Carlos Vidal Prado, Cristina Elías Méndez; Yolanda Gómez Sánchez (hom.), 2025, págs. 643-658.